MANUAL DE ACOGIDA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS OPERARIOS/AS DE PARQUES Y JARDINES

MAJARDIN-01-2011

Ejemplar para el trabajador

Ejemplar para el trabajador

Introducción

Es muy importante que lea atentamente este Manual y consulte cualquier duda antes de incorporarse a su puesto. Al final del mismo hay un justificante escrito que deberá rellenar y entregar en el Dpto. de Prevención. Sin más preámbulos, le explicamos el funcionamiento del Manual.

Riesgos del Puesto de Trabajo

A continuación se enumeran los distintos riesgos de accidente más comunes que puede encontrarse en su puesto de trabajo, los cuales se irán explicando a lo largo del presente documento:

- ✓ Factores de transporte.-
  - o Desplazamientos por carretera (Accidentes in-itinere).
  - o Desplazamientos por pistas forestales.
  - o Desplazamientos a pie.
- ✓ Factores climáticos.-
  - o Exposición a temperaturas ambiente elevadas.
  - o Exposición a temperaturas ambiente bajas.
  - o Exposición a lluvias y tormentas.
- ✓ Factores orográficos.-
  - o Trabajos en pendiente.
- ✓ Factores biológicos.-
  - o Mordeduras de reptiles.
  - o Picaduras de arañas.
  - o Picaduras de escorpiones.
  - o Picaduras de avispas y abejas.
  - o Heridas diversas.

Los principales riesgos que presentan las máquinas en general son:

- ✓ Riesgos debidos a proyecciones de fragmentos de los materiales con los que se trabajan.
- ✓ Riesgos de corte, atrapamiento, amputación, etc., en los elementos de corte, desbroce, etc.
- ✓ Riesgos de atrapamiento por las transmisiones de las propias maquinas, ejes, volantes, correas, poleas, engranajes, cabezales y otros elementos de máquinas en movimiento.

Medidas Preventivas

1. NORMAS Y RECOMENDACIONES GENERALES.

Entre los riesgos asociados a la actividad laboral en dicho entorno es preciso citar los siguientes:

• El concepto de monte y el de maleza están íntimamente asociados. El tránsito por áreas de maleza conlleva el riesgo de lesiones dérmicas de escasa relevancia. Sin embargo, un arañazo sin importancia o un golpe con una rama pueden convertirse en una lesión grave en el caso de afectar el globo ocular.

• La irregularidad y escabrosidad también son conceptos consustanciales al monte. El riesgo de caída va inseparablemente unido al tránsito por el mismo.

• Estrés térmico: Asimismo, las duras y extremadas condiciones ambientales, sucediendo los gélidos periodos invernales a los tórridos estivales. Y lesiones muy afines a los mismos como congelación o insolación.

• Riesgos biológicos: En nuestra área son indeseados habitantes del medio forestal tanto determinados miembros de la herpetofauna (víbora áspid), como insectos (mosquitos, avispas y abejas, entre otros), arácnidos (diferentes especies de arañas, escorpión) y otros artrópodos como la garrapata, a la que es preciso recordar como vector de la enfermedad de Lyme (Borrelia burgdorferi).

• En el caso de transitar con vehículo todoterreno, los riesgos de accidente también son destacables, dado el pésimo estado de numerosas vías y las condiciones climatológicas en las que con frecuencia es preciso trabajar.

• Evitar la tendencia de probar si se puede pasar. En caso de duda, detener el vehículo e inspeccionar la traza. Si ofrece riesgo de atascar o de otro tipo, continuar andando.

• Tener especial precaución al dar la vuelta. Elegir el lugar de mayor anchura y mejores condiciones, y atenerse siempre a las instrucciones del acompañante.

2. DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)

Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud, así como cualquier elemento o accesorio destinado a tal fin. Se utilizan cuando no es posible utilizar medios de protección colectiva.

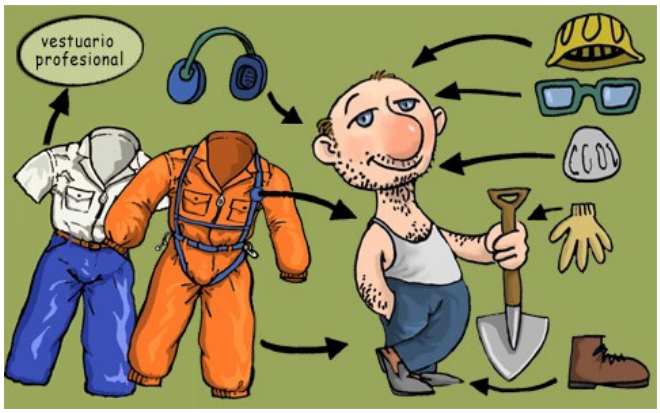

No son EPIs: La ropa de trabajo corriente y los uniformes que no estén específicamente destinados a proteger la salud o la integridad física del trabajador.

La legislación establece los requisitos que deben cumplir los EPI, equipos de protección individual desde que se diseñan hasta que son utilizados de acuerdo a normas europeas armonizadas.

1. calzado de seguridad
2. Gafas de protección
3. Guantes de cuero
4. Protectores auditivos
5. Ropa de alta visibilidad
6. Mascarilla antiparticulas
7. guantes de goma
8. Mono
9. Botas de agua
10. gorra
11. Equipo anticaida en altura
12. Pantalones o peto anticorte.
13. Manguito anticorte
14. Casco Seguridad
15. Proteccion facial
16. Espinillera y delantal

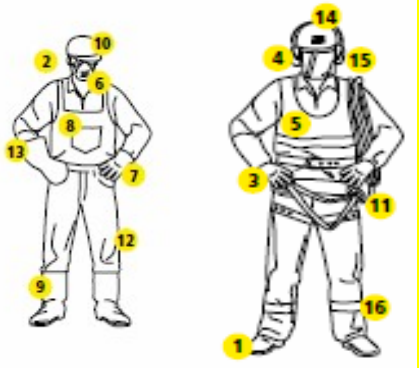

Los equipos deben llevar el marcado CE, incluirá junto al EPI un folleto informativo según establece el R.D. 1470/1992.

El marcado garantiza que los EPI cumplen las exigencias esenciales de seguridad y salud e indica que el producto puede circular libremente en la Unión Europea.

3. MANIPULACIÓN DE CARGAS: RIESGO DE SOBREESFUERZO

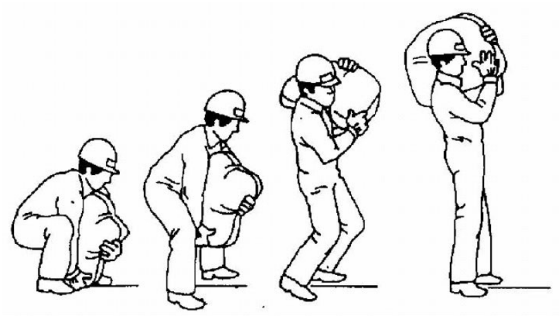

Se entiende por manejo manual de cargas cualquier operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores/as, así como su levantamiento, colocación, empuje, tracción o desplazamiento siempre que, por sus características o condiciones ergonómicas inadecuadas, entrañen riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. No se incluye la aplicación de fuerzas como el movimiento de una manivela o una palanca de mandos.

Se considera que la manipulación manual de toda carga que pese más de 3 kg. puede entrañar un potencial riesgo dorsolumbar si se manipula en condiciones desfavorables (alejada del cuerpo, con posturas inadecuadas, etc.):

- ***En general, el peso máximo que se recomienda no sobrepasar es de 25 kg.***
- ***En el caso de mujeres, jóvenes o mayores es conveniente no superar los 15 kg.***
- ***Bajo ninguna circunstancia se manipularán cargas que excedan de 40 kg.***

MÉTODO CORRECTO DE ELEVA CIÓN Y TRANSPORTE

Para levantar una carga hay que aproximarse a ella. Si no se hace así, se realizaría un esfuerzo 5 veces mayor que en el primer caso.

En la medida de lo posible, los brazos deben trabajar de acuerdo con las siguientes recomendaciones: Estirados, no flexionados.

Los brazos deben mantener “suspendida” la carga, pero no elevarla. Para transportar una carga, ésta debe mantenerse pegada al cuerpo.

Si no se actúa de este modo, se obliga a los bíceps a realizar un esfuerzo 15 veces mayor al peso que se levanta.

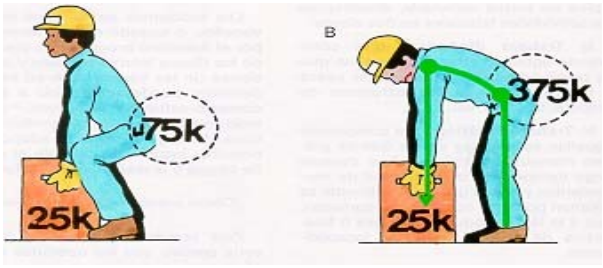

Para levantar con seguridad una carga es importante la posición de los pies:

- Enmarcando la carga.
- Ligeramente separados.
- Ligeramente adelantado, uno respecto del otro.

4. EQUIPOS DE TRABAJO - MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS - (cortadora de cesped, desbrozadora, motosierra, sopladora,.etc..).

4.1.- ¿Qué es un equipo de trabajo?

Se entiende por "equipo de trabajo" cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.

Apoya los pies firmemente

Separa los pies 50 cm. uno de otro

Dobla caderas y rodillas para coger la carga

Mantén la carga tan cerca del cuerpo como sea posible, pues aumenta mucho la capacidad de levantamiento

Aprovecha el peso del cuerpo de manera efectiva para empujar los objetos y tirar de éllos

No levantes una carga pesada por encima de la cintura en un solo movimiento

Nunca gires el cuerpo manipulando una carga pesada

Mantén siempre la espalda recta

No hay cosa que lesione más que una carga excesiva

Mantén los brazos pegados al cuerpo y lo más tensos posible

Cuando las dimensiones de la carga lo aconsejen, no dudes en pedir ayuda a tu compañero /a

4.2.- Las máquinas deben ser certificadas CE o adecuadas según el RD 1215/97 por un Organismo de Control Autorizado (O.C.A.).

4.3.- Las máquinas dispondrán de su manual de instrucciones en castellano y su declaración de conformidad del fabricante. Todas las máquinas deben estar inventariadas e identificadas.

CE

4.4.- Antes de la utilización de cualquier máquina-herramienta, se comprobará que se ***encuentra en óptimas condiciones*** y con todos los mecanismos y protectores de seguridad instalados en perfectas condiciones. Asi como que ***se dispone de los EPIs adecuados*** según el fabricante de la máquina.

4.5.- La manipulación de los equipos de trabajo se realizará siempre de acuerdo con las instrucciones del fabricante y con los epis obligatorios..

4.6.- La maquinaria portátil será de doble aislamiento (⧈).

4.7.- ***Prohibido anular/quitar las protecciones de seguridad*** (no cumplir con esta indicación puede suponer un delito penal)

4.8.- No usar anillos, pulseras, cadenas, collares, ni cualquier objeto similar

en el puesto de trabajo durante el uso de los equipos de trabajo.

4.9.- La ropa de trabajo no será holgada y el pelo largo ha de llevarse recogido.

4.10.- La limpieza y mantenimiento de la maquinaria se realizará siempre en posición parada y bloqueada.

4.11.- *Prohibido el uso de maquinaria si no se está expresamente autorizado/a para ello, disponiendo de permiso por escrito.*

4.12.- Elevación de cargas

Ganchos.-

Elemento que sirve para unir las eslingas. Suele ir unido a un grillete giratorio. Cuando usemos ganchos para la carga del material, observaremos las siguientes precauciones en su manejo:

- La carga de trabajo tendrá como máximo la quinta parte de la carga de rotura.
- La carga se apoyará en la parte más ancha y nunca en su extremo
- El gancho no ha de tener ni filos ni aristas cortantes.

- Deberá de disponer de un sistema de cierre o pestillo que impida la apertura accidental.
- La fuerza de cualquier sistema de elevación viene siempre dada por la fuerza del elemento más débil, por lo que debemos revisar escrupulosamente todos los elementos que participan en la operación

Eslingas.-

Formadas por un cuerpo longitudinal, que termina en dos gazas, se emplean para embragar y suspender cargas, pudiendo ser de cadenas, alambre, o fibras.

- Comprobar desgastes y alargamiento de los grilletes
- Marcado CE

✓ Eslinga de cable.-
Son más manejables que las de cadenas.

- Revisar.-
  - Evitar la formación de cocas
  - Protegerla de arenas y gravillas
  - Evitar su roce con aristas vivas
  - Engrasar con grasas neutras

✓ Eslingas de fibra.-
Menor resistencia a la abrasión, poco peso, grosor y excelente flexibilidad. Los materiales de fabricación son poliéster, poliamida, polipropileno, etc.

Podemos distinguir dos conceptos fundamentales a la hora de utilizar eslingas:

Carga de trabajo.- Es la máxima a la que pude ser sometida

Carga de rotura.- Carga máxima para producir la rotura

Nunca sobrepasar la carga de trabajo

4.13.- Vehiculos

MEDIDAS GENERALES PARA EVITAR EL VUELCO

- Disminuir la velocidad de trabajo.
- Utilizar los frenos independientes sólo a baja velocidad.
- Para las bajadas, utilizar el freno motor.
- Respetar los límites de carga.
- Verificar el lastre.
- Subir las pendientes acentuadas marcha atrás.
- Arrancar suavemente.
- En maquinarias cabinadas utilizar siempre el cinturón de seguridad.
- No utilizar el cinturón si no existe estructura de seguridad.
- Conocer y practicar la Nota Técnica de prevención nº 259 del INST.

Para una información mas extensa, dispone a su disposición de los siguientes manuales e instrucciones:

- Manual de Prevención de Riesgos laborales en trabajos Forestales.
- instrucción técnica del Ayuntamiento para trabajos con Motosierra. (IT-01)
- Instrucción técnica del Ayuntamiento para trabajos de poda y tratamiento de palmera.
- Manual de PRL en Jardinería del Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona.

5. PROTECCIÓN COLECTIVA Y MEDIOS AUXILIARES DE TRABAJO EN ALTURA.

Se considera trabajo en altura, aquel trabajo que se encuentra a mas de 2 metros de altura del suelo.

Los trabajos en altura se encuentran desarrollados en la IT-04 de este ayuntamiento. Este documento se encuentra a su disposición en su departamento y en el dpto. De prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento.

Uso de escaleras manuales:

5.1.- Las escaleras de mano cumplirán la Norma EN 131.
5.2.- Las escaleras de mano se inspeccionarán antes de iniciar un trabajo, rechazándose aquéllas que no ofrezcan garantías de seguridad. Los largueros deben ser de una sola pieza y los peldaños deben estar ensamblados y no solamente clavados.

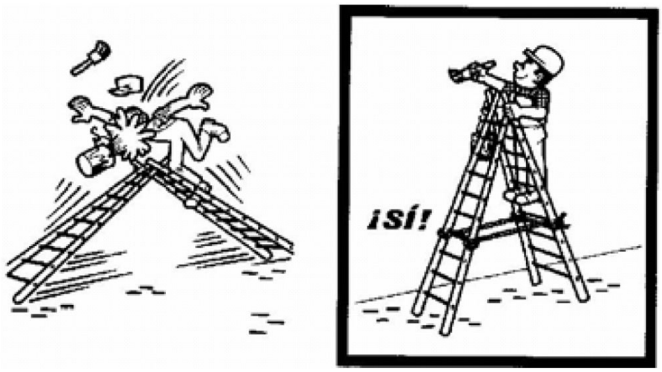

5.3.- Antes de subir o bajar por una escalera de mano, se debe mirar si le falla algún peldaño. Suba por la escalera con las manos libres y de cara a ella.
5.4.- Se trabajará de cara a la escalera y sosteniéndose con una mano. Si esto último no es posible, se usará un cinturón de sujeción sujeto a un punto fijo, no a la escalera.

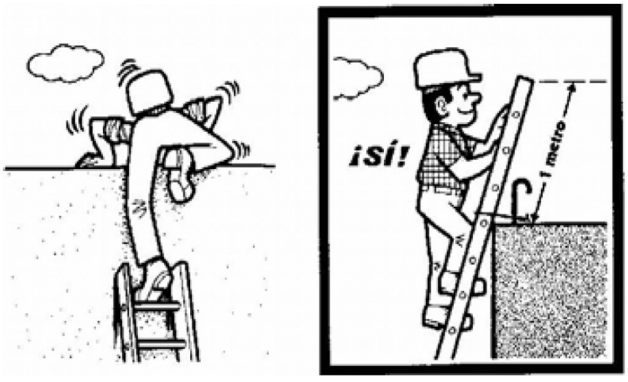

5.5.- Las escaleras estarán provistas de algún dispositivo antideslizante en su pie, o ganchos de sujeción en la parte superior, que debe sobresalir 1m.
5.6.- Se prohíbe el empalme de dos escaleras que no cuenten con dispositivos especialmente preparados para ello, así como cadena que impida la apertura en las escaleras de tijera.

5.7.-No se utilizarán las escaleras simultáneamente por dos personas.
5.8.- Cuando no se usen, las escaleras de mano deben guardarse al abrigo del sol y de la lluvia. No deben dejarse tumbadas en el suelo.
5.9.- Las escaleras de mano no deben usarse como larguero, puntal, o cualquier otra aplicación que no sea para la que han sido diseñadas.
5.10.- Prohibido usar las escaleras si no se está expresamente autorizado/a para ello, disponiendo de permiso por escrito.

RECUERDE QUE PARA TRABAJAR EN ALTURA DEBE HABER RECIBIDO FORMACIÓN ESPECIFICA: CURSO PRACTICO DE 35 HORAS

Uso de Plataforma elevadoras y canastas.

Solo podrá ser utilizado por personal con formación y capacitación acreditada, así como autorizado por escrito. La máquina debe estar certificada CE.

6. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

6.1.- Se dispondrá de un extintor de polvo polivalente cerca de la zona de trabajo o en el vehículo oficial, y otro de CO2 junto al cuadro eléctrico principal.

6.2.- No fumar en presencia de combustible.

7. PRODUCTOS QUÍMICOS.

Medidas preventivas: Todos los trabajadores deben disponer de una copia de las **fichas de seguridad** de los productos químicos que deban utilizar. Además junto al lugar en que se almacenen, deberá haber otra copia de dichas fichas, para su consulta en caso necesario.

Todos los **productos químicos** (combustibles, fitosanitarios, cloro, productos de limpieza...) deben mantenerse en su envase original y estar correctamente etiquetados.

1) Almacenamiento de **combustible**. (Armario ignífugo):
Se guardará en su interior el combustible.

Se ubicará en un lugar con ventilación y preferiblemente alejado de puertas.

Los combustibles deben estar debidamente etiquetados para facilitar la identificación.
No debe colocarse nada encima del armario.

El armario debe estar:

- Limpio (interior y exterior)
- Cerrado con llave
- Señalizado (señal de material inflamable y prohibido fumar)
- Disponer de bandeja de retención para vertidos.
- Los productos se agruparán dentro del armario según el tipo de peligrosidad.

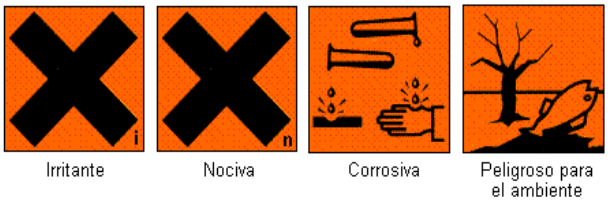

2)Los productos fitosanitarios no se almacenarán con el combustible. Se guardaran en un armario de seguridad, que deberá reunir los siguientes requisitos:

- Se ubicará en un lugar con ventilación (natural o forzada) y preferiblemente alejado de puertas.
- No debe colocarse nada encima del armario.

Debe estar:

- Limpio (interior y exterior)
- Cerrado con llave
- Señalizado (Productos fitosanitarios y prohibido fumar)
- Debe tener una bandeja de retención de vertidos.
- Los productos se agruparán dentro del armario según el tipo de peligrosidad.

- Los derrames de líquidos (ácidos, aceites, combustibles, productos fitosanitarios u otros) se limpiaran inmediatamente, una vez eliminada la causa del vertido. Tanto el almacén donde se guarden los productos químicos, como los armarios que los contengan, deberán disponer de una señal de prohibido fumar, claramente visible.

Recuerde:

a) Para trabajar con productos químicos en este Ayuntamiento debe estar autorizado por escrito, indicando el producto para el que esta autorizado y los epis que se le entrega según la ficha de seguridad.

b) Para trabajar con fitosanitarios y/o biocidas es necesario estar en posesión del carne de nivel basico, cualificado o fumigador en vigor (Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas.)

8. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Riesgo eléctrico es todo aquel riesgo originado por la energía eléctrica, quedan específicamente incluidos los riesgos de:

- Choque eléctrico por contacto directo o indirecto.
- Quemaduras, caídas o golpes por choque o arco eléctrico.
- Incendios o explosiones originados por la electricidad.

Tipos de contactos:

- Contacto directo: La persona entra en contacto con partes activas de la instalación o elementos habituales en tensión.
- Contacto indirecto: La persona entra en contacto con masas puestas accidentalmente en tensión por no formar parte del circuito.

Antes de empezar a trabajar deberá comprobarse la ausencia de corriente.
Nunca deberán manipularse elementos eléctricos con las manos mojadas, en ambientes húmedos o mojados accidentalmente (labores de limpieza, instalaciones a la intemperie, etc.)

No se alterarán ni retirarán las puestas a tierra ni los aislamientos de las partes activas de los diferentes equipos, instalaciones y sistemas. Deberá evitarse en la medida de lo posible la utilización de enchufes múltiples para evitar la sobrecarga de la instalación eléctrica. Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. Para proceder a la desconexión tirar de la clavija directamente, nunca del cable.

En ningún caso se llevarán a cabo trabajos eléctricos sin estar capacitado y autorizado para ello (POR ESCRITO).

Actuación en caso de accidente eléctrico

- Desconectar la corriente, tratando de hacer uso de algún elemento aislante.
- Alejar al accidentado de la zona de peligro, sin tocarle directamente.
- En su caso, apagar el fuego haciendo uso de mantas. No se utilizará agua sin haber desconectado antes la corriente.
- Avisar a los servicios sanitarios.

9. HERRAMIENTAS MANUALES

RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ Las herramientas manuales con filos cortantes deberán tenerlos protegidos cuando no se estén utilizando.
- ✓ Las herramientas manuales deben contar con una buena sujeción en sus mangos, teniendo siempre en cuenta las características de tamaño, longitud y peso para que el trabajador no realice esfuerzos indebidos.
- ✓ Se revisará la existencia de nudos en los mangos de madera, para evitar su rotura por ese punto.
- ✓ Los partes de madera de los útiles y herramientas, (mangos, escaleras de madera, etc), no podrán ser pintadas. Sólo se permitirá una aplicación de barniz transparente, que no cubra los posibles defectos.
- ✓ En cada trabajo se utilizará la herramienta adecuada, empleándola para la función que fueron diseñadas.
- ✓ Cada trabajador comprobará el buen estado de las herramientas antes de usarlas, inspeccionando cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección, siendo responsable de la conservación tanto de las herramientas propias como de las que utilice ocasionalmente. El trabajador debe comunicar inmediatamente los defectos que observe a su superior inmediato, quien las sustituirá si aprecia cualquier anomalía.
- ✓ Las herramientas se mantendrán limpias y en buenas condiciones.
- ✓ No se utilizarán herramientas con mangos flojos, mal ajustados y astillados. Se pondrá especial atención en los martillos y mazas.
- ✓ Se prohíbe terminantemente lanzar herramientas; deben entregarse en mano.
- ✓ No llevar las herramientas en los bolsillos.
- ✓ En trabajos en altura se llevarán las herramientas en cinturones portaherramientas, con el fin de tener las manos libres.
- ✓ Cuando se trabaje en alturas se tendrá especial atención en colocar las herramientas en lugares desde los que no puedan caerse y originar daños a terceros.
- ✓ Las herramientas deberán estar ordenadas adecuadamente, tanto durante su uso como en su almacenamiento.
- ✓ En caso de duda sobre la utilización correcta de una determinada herramienta, no utilizarla sin formarse previamente.

10. MAQUINAS PORTATILES DE JARDINERIA MAS COMUNES

Recomendaciones Generales en el de la Maquinaria

Uso del Combustible

• No cambiar las características de las máquinas ni anular sus dispositivos de seguridad.
• No manipular las máquinas de trabajo si no estamos debidamente formados y autorizados.
• Utilizar el combustible recomendado por el fabricante.
• Repostar el combustible de la máquina en lugar ventilado.
• No fumar ni realizar esta operación cerca de chispas o fuente de calor.
• Llenar el tanque con el motor parado y frío.
• No arrancar la máquina en el lugar que ha recargado el combustible, aléjese unos metros.
• No arrancar la máquina:

a) Si se ha derramado combustible (secar todo antes).
b) Si salpicó el cuerpo o las ropas (lavar y cambiar de ropa).
c) Si hay alguna fuga en la tapa o conductos (reparar antes).
d) Antes de iniciar la tarea

Con el motor parado y en zona nivelada:

• Delimitar y señalizar la zona de trabajo para evitar riesgos a terceras personas derivados de la utilización de la maquinaria.
• Inspeccionar la máquina, que no existan tornillos o tuercas flojas.
• Comprobar los niveles de aceite y combustible y el filtro de aire.
• Comprobar el buen estado de los elementos de corte (con los guantes puestos) y la dotación de los elementos de seguridad.

Durante la tarea

• No maniobrar ninguna máquina bajo los efectos del alcohol, drogas o medicamentos que disminuya su nivel de atención.
• No abandonar nunca una máquina con el motor en marcha.
• Poner en marcha el motor siempre en lugar bien ventilado.
• No transportar nunca la máquina con el motor funcionando.
• Las máquinas que va a utilizar producen ruidos en cantidades importantes, pueden provocarle sordera irreversible, utilice los protectores auditivos.

• También producen vibraciones estas máquinas. Puede ocasionarle enfermedades en los dedos ("dedos blancos") o dolor en la muñeca (Síndrome del túnel del carpo), para evitarlo haga interrupciones de vez en cuando en las jornadas prolongadas y en caso, de existir manifestaciones, acuda al médico.

Al finalizar la tarea

Limpiar y comprobar el estado de la máquina y de los elementos de seguridad, en caso de detectar algún desperfecto comuníquelo de inmediato a su encargado.

Mantenimiento

El mantenimiento de una máquina es fundamental para asegurarnos el buen funcionamiento de la misma. Siga las instrucciones del manual de la máquina y notifique las averías detectadas a tu encargado.

Transporte y almacenamiento

• Transportar en posición horizontal, no voltear para evitar derrames de combustibles.
• Almacenar vacía de combustible.

a) Tractor

• El conductor deberá ser mayor de 18 años, tener formación específica en el manejo del tractor y poseer el Permiso de Circulación.
• Evitar la puesta en marcha involuntaria de la máquina, no arrancar el tractor si no es desde la posición del conductor y no está la palanca de cambios en punto muerto.
• En el tractor no está permitido transportar más personas que el conductor.
• Utilizar los peldaños y asideros para subir y descender del tractor.
• Utilizar el cinturón de seguridad siempre que se trabaje con una máquina provista con bastidor o cabina de seguridad.
• Antes de poner en marcha comprobar que nadie se aproxima a la máquina. Cuando trabaje sin bastidor de seguridad no deberá ponerse cinturón de seguridad.
• Usar cadena de seguridad para asegurar el apero arrastrado. Utilizar piezas de unión adecuadas y enganchar la cadena a la barra de tiro u otro anclaje especificado.

• Cuando sea necesario trabajar en laderas, utiliza la maquinaria con el máximo de apertura en las ruedas y siempre protegidos con pórticos o cabinas de seguridad.
• Mantener una distancia prudencial en trabajos cercanos a zanjas, taludes o cunetas.
• Circular utilizando el girofaro para avisar de la presencia de la máquina.
• Prestar especial atención y cuidado a los órganos móviles de la máquina y no retirar nunca los protectores de seguridad.
• Mantener la distancia de seguridad prudencial en trabajos cercanos a zanjas, taludes y cunetas.

b) Pala Cargadora

• El conductor deberá ser mayor de 18 años, tener formación específica en el manejo del tractor y poseer el Permiso de Circulación.
• No circular cerca de desniveles, zanjas o taludes.
• Circular a una velocidad adecuada al terreno, evitar acelerar, frenar o embragar bruscamente.
• No girar la pala de forma brusca, especialmente en terrenos desfavorables.
• La pala durante el transporte de carga permanecerá los más baja posible para poder desplazarse con la máxima estabilidad.
• No transportar personas en la pala.
• No abandonar el vehículo con la pala izada y sin apoyar en el suelo.

c) Carretilla Elevadora

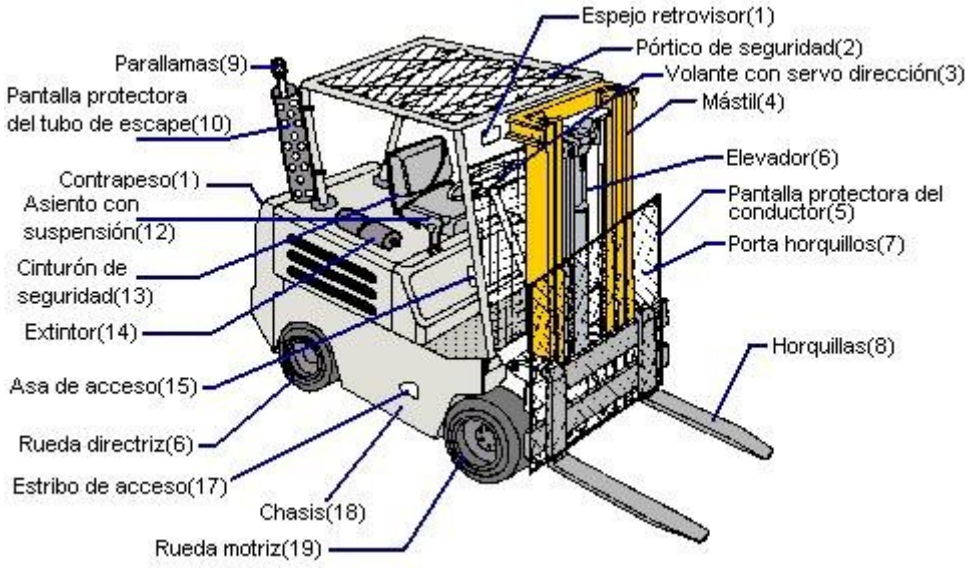

• El conductor debe recibir un curso de formación teórica – práctica, consiguiendo de esta manera la adecuación hombre – máquina (minimo 20 horas).

• Inspeccionar la carretilla antes de usarla, para asegurarse de su correcto funcionamiento.

• Asegurar que la carretilla elevadora, consta de todos los elementos de seguridad (pórtico de seguridad, señalización luminosa, cinturón de seguridad, extintor, etc.).

• Realizar una inspección visual de las condiciones del medio ambiente de trabajo (orden y limpieza, tipo de suelo, etc.) para garantizar su correcta conducción.

• Cumplir los límites de velocidad, conduciendo despacio en esquinas, terrenos desiguales y áreas donde se tenga un campo visual limitado.

• Siempre mirar en la dirección en que te desplazas.

• La carretilla está diseñada para uso del conductor, no permitir que nadie se suba, ni utilizarla como medio de elevación de personas.

• Extremar la precaución en pendientes.

• Manipular cargas que estén dentro de la capacidad máxima establecida por el fabricante de la carretilla.

• Verificar que la carga está centrada en las horquillas e inclina el mástil completamente atrás.

• Circular con la horquilla, como mínimo a 15 cm. del suelo e inclinada hacia atrás, de esta forma la carga se mantiene segura y estable.

• Al terminar el trabajo, aparcar en una zona segura, echar el freno de mano, bajar las horquillas hasta que queden totalmente planas apoyadas en el suelo y apagar el motor.

• El conductor de la carretilla elevadora dispondrá de formación teórica y práctica en el manejo de la misma.

d) Motocultor

• Durante el manejo compruebe que no existan personas o animales en los alrededores.

• En caso de choque con un obstáculo durante la manipulación, parar inmediatamente la máquina, comprobar los daños producidos, y repararlos.

• Parar siempre el motor antes de limpiar los dientes o realizar ajustes.

• No tocar nunca los accesorios mientras que el motor esta en marcha.

• En trabajos en pendientes realizar la tarea de arriba hacia abajo.

• Utilizar el calzado de seguridad, guantes y gafas en todo momento.

• Para evitar el riesgo de autoatropello y atrapamiento provocado por cabeceos delanteros de la máquina, todo operario que maneje el motocultor debe conocer perfectamente su funcionamiento y manejo habiendo leído el manual de instrucciones y mantenimiento, el tren de azadas debe ir provisto de una cubierta integral de protección, se revisará periódicamente y mantendrá en buen estado, el motocultor deberá disponer de un mecanismo automático de desembrague que desconecte la toma de fuerza, tan pronto como se conecte la marcha atrás, solo a partir de este momento se girará la máquina.

e) Carretilla Fumigadora

• Revisar la posición del mando de presión, la presión y correcto funcionamiento del manómetro.

• Comprobar que no haya impurezas en el depósito que dificulten la buena admisión de la bomba. Limpiar periódicamente el filtro de fondo.

• Verificar que no existe obstrucción de la pistola y mantenerla cerrada durante el arranque.

• Revisar que las tuberías están limpias en el interior y sin dobladuras.

• Antes de proceder al llenado, verifique que están cerrado el desagüe. Llene el deposito con cuidado y con el equipo de protección individual adecuado.

• Deje el 5% de la capacidad del depósito sin llenar. Si se derramara liquido, limpiar cuidadosamente y no ponga la máquina en funcionamiento hasta que los gases se disipen totalmente.

• Utilizar ropa, botas, guantes impermeables y gafas protectoras adecuadas al tipo de actividad frente al riesgo de salpicaduras y mascarilla respiratoria frente a los riesgos químicos.

• Asegurarse antes de iniciar la aplicación de fitosanitarios que no se encuentre personas o animales cercanos.

• No intentar nunca desatascar el agitador soplando.

• No depositar cerca productos inflamables, pueden producir incendios.

• Procurar poner el equipo en marcha y mantenerlos en terrenos nivelados evitando derrames y pérdida de equilibrio.

• Nunca deberá comer, fumar, ni beber en las labores de llenado, limpieza o funcionamiento del equipo.

• Al proceder al vaciado del depósito, utilizar el equipo de protección. Lavarlo con abundante agua limpia con las llaves abiertas.

• Al finalizar la campaña, limpiar y aclarar la máquina. Vaciar completamente el depósito a través del tapón inferior de desagüe.

• Sacar los filtros y limpiarlos.

• Sacar los pulverizadores. Comprobar el estado de las boquillas y sustituir en caso de desgaste, dejarlos desmontados y ponerlos en baño de aceite o gasoil.

• Limpiar el exterior de la máquina.

• Dejar abierta la tapa de la cuba.

• Comprobar el nivel de aceite de la bomba.

• No dejar la máquina a la intemperie.

f) Desbrozadora

• Antes de comenzar a trabajar, comprobar el buen funcionamiento de los equipos de seguridad de la desbrozadora.

• Comprobar el buen estado del "Bloqueo del acelerador", para evitar aceleraciones involuntarias.

• Revisar el correcto funcionamiento de la parada del motor.

• Comprobar la disposición correcta del protector de la hoja de corte y el buen estado de la misma.

• Comprobar el estado del arnés y el correcto funcionamiento de desprendimiento en caso de emergencia.

• Los EPI que deben llevar los trabajadores que utilicen la desbrozadora son
Protectores auditivos con visor protector, guantes de protección frente trabajos de desbroce, botas de protección con suelas antideslizantes y pantalón peto para desbroce.

• Para arrancar la máquina, presionar la máquina contra el suelo con la mano izquierda (nunca con el pie), tomar la cuerda con la mano derecha y tire.

• Enganchar la desbrozadora al arnés, para maniobrar con seguridad.

• Comprobar que cualquier persona o animal se encuentre alejado del lugar de trabajo al menos 10 metros.

• Sí la desbrozadora se atranca en la proyección, por los objetos desprendidos, pare la máquina y límpielo.

• No se debe inclinar nunca sobre la protección de la hoja.

• No trabajar con la desbrozadora por encima de la altura de la cabeza.

• Al finalizar el trabajo con la desbrozadora comprobar el estado del arnés y revise el estado del disco de corte.

g) Motosierra

• Controlar que funcionan correctamente los dispositivos de seguridad y compruebe el funcionamiento de los mecanismos de aceleración y frenado.

• Comprobar el funcionamiento del freno de cadena, el tensado y estado de la cadena.

• Los EPI que deben llevar los trabajadores que utilicen la motosierra son Protectores auditivos con visor protector, guantes de protección, botas de protección con suelas antideslizantes y ropa anticorte.

• Para arrancar agarrar el asa delantera con la mano izquierda. Poner el pie derecho sobre la parte inferior del asa posterior y apretar la sierra contra el suelo. Agarrar el puño de arranque y con la mano derecha tire lentamente del cordón de arranque hasta que note resistencia y dar luego fuertes y rápidos tirones.

• Llevar siempre la motosierra suspendida de la empuñadura delantera, y cuidar que el motor este parado y que la barra de guía y la cadena señalen hacia atrás.

•Utilizar el freno de cadena como de ‘‘estacionamiento’’ siempre que desplace la sierra con el motor en marcha.

• Comprobar que no existen personas ajenas alrededor de la zona de corte.

• A fin de obtener un desgaste más uniforme, dar la vuelta a la espada cada día.

• Al finalizar la tarea, desmontar la espada y cadena, limpiar los raíles y orificio de engrase de la espada.

Utilizar los EPI necesarios (casco de seguridad, protección auditiva, ocular y facial, ropa anticorte ajustada, botas y guantes de seguridad)

El Ayuntamiento dispone de una Instrucción Técnica especifica de Motosierra (de obligado cumplimiento) por la peligrosidad de esta máquina-herramienta. Se encuentra a su disposición en el Dpto de prevención y en su Propio dpto.

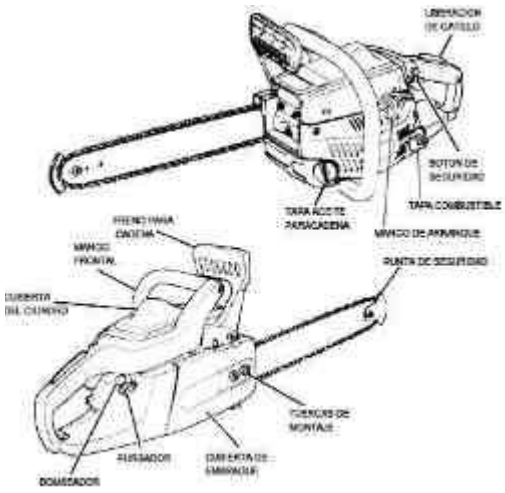

h) Cortasetos

• Los EPI que deben llevar los trabajadores que utilicen el cortasetos son protectores auditivos con visor protector, guantes de protección, botas de protección con suelas antideslizantes y ropa anticorte.

• Inspeccionar el cortaseto, comprobar la colocación y el buen funcionamiento del protector de seguridad y la zona de corte.

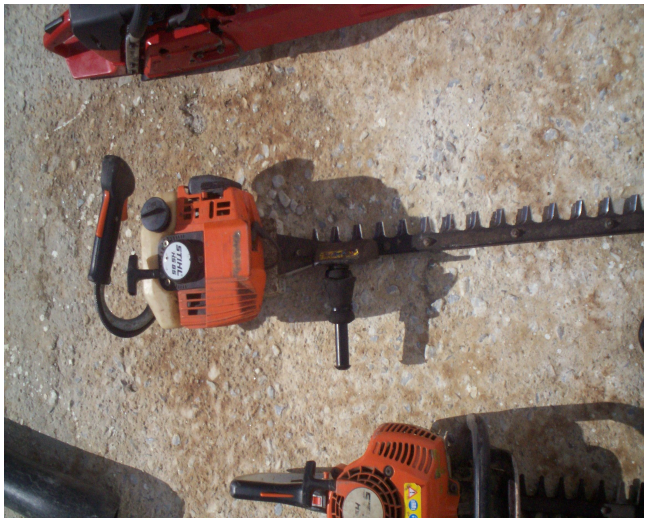

• No tocar por descuido el filo de la cuchilla. No agarrar la máquina por la hoja de corte.

• Comprobar que no existen personas ajenas alrededor de la zona de corte.

• Vigilar que su ropa no sea atrapada.

• Antes de arrancar la máquina, asegurarse de que la hoja no toca nada. Al parar el cortaseto asegurarse que la cuchilla de corte esta completamente parada antes de apoyarla sobre el suelo.

• Para talar, sostenga la sierra firmemente con ambas manos, manteniendo el pulgar fuertemente enclavado alrededor de la delantera. Tomar posición bien firme, manteniendo el equilibrio con los pies separados y bien apoyados.

• Cuando las ramas queden enganchadas en el cortaseto parar el motor y quitar dichas ramas.

• Realizar trabajos grandes acompañado de un ayudante.
• Si corta vegetaciones que hallan sido fumigadas, utilizar mascarillas para aerosoles.

• Para efectuar reparaciones o ajustes detener la unidad y drenar el combustible por completo, .

i) Cortacésped

• Los EPI que deben llevar los trabajadores que utilicen el cortacésped son protectores auditivos con visor protector, guantes de protección, botas de protección con suelas antideslizantes y ropa anticorte.

• Inspeccionar el cortacésped y el estado de la zona de corte. Utilizar los guantes en esta operación.

• No dejarse arrastrar por el cortacésped, andar. En las pendientes andar transversalmente, no cortar ladera de más de 20º de pendiente.

• Inspeccionar la zona a trabajar y eliminar los objetos que pueda impedir nuestro trabajo.

• Parar el motor cuando ponga o quite el recogedor, antes de ajustar la altura de corte y ante cualquier operación de limpieza o reparación del cortacésped.

• Al terminar la tarea limpiar e inspeccionar el estado del cortacésped, limpiar la bolsa de recogida y comprobar el cable de ROTO-STOP.

• Si maneja una segadora automotriz debe evitar principalmente el riesgo de vuelco:

1. Evitar trabajos en taludes con excesiva pendiente.
2. No bajar las rampas frontalmente con el vehículo cargado.
3. No dar la vuelta con las segadoras en zonas con gran pendiente.
4. No circular por terrenos irregulares o sin consistencia.
5. En cualquier caso, cumpla las especificaciones de seguridad del fabricante.

Utilizar los EPI necesarios (protectores auditivos con visor protector, guantes de protección, botas con suelas antideslizantes y ropa anticorte ajustada).

j) Sopladora

• Es obligatorio el uso de protección auditiva, gafas o pantallas de protección y máscara de partículas.

• No utilizar la sopladora de mochila durante prolongados periodos tiempo.

• Seguir en todo momento las instrucciones de seguridad del equipo.

• No hacer funcionar la sopladora en un recinto cerrado, puede producirse una acumulación de gases de escape.

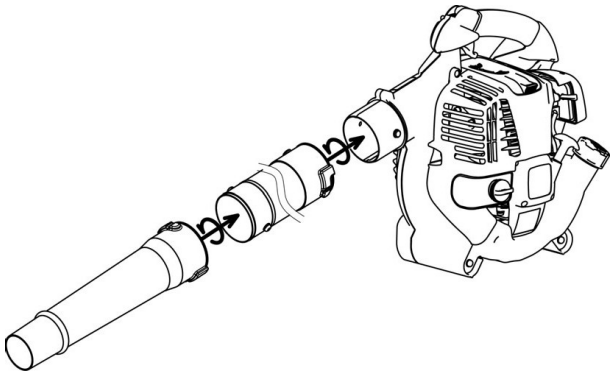

Esperamos que este manual le haya servido de utilidad, si desea más información sobre su puesto de trabajo, puede ponerse en contacto con el Dpto. de Prevención de Riesgos Laborales de este Ayuntamiento a través del teléfono 952 50 65 23.

JUSTIFICANTE DE ENTREGA

D./Dña. _____

con D.N.I._____ y puesto de trabajo _____, como trabajador/a de este Ayuntamiento, certifica que ha recibido y ha sido informado/a correctamente del contenido del presente Manual de Acogida para los operarios/as de Parques y Jardines "MAJARDIN-01-2011", no quedándole dudas respecto al contenido del mismo, ya que lo ha leído y comprendido de forma íntegra.

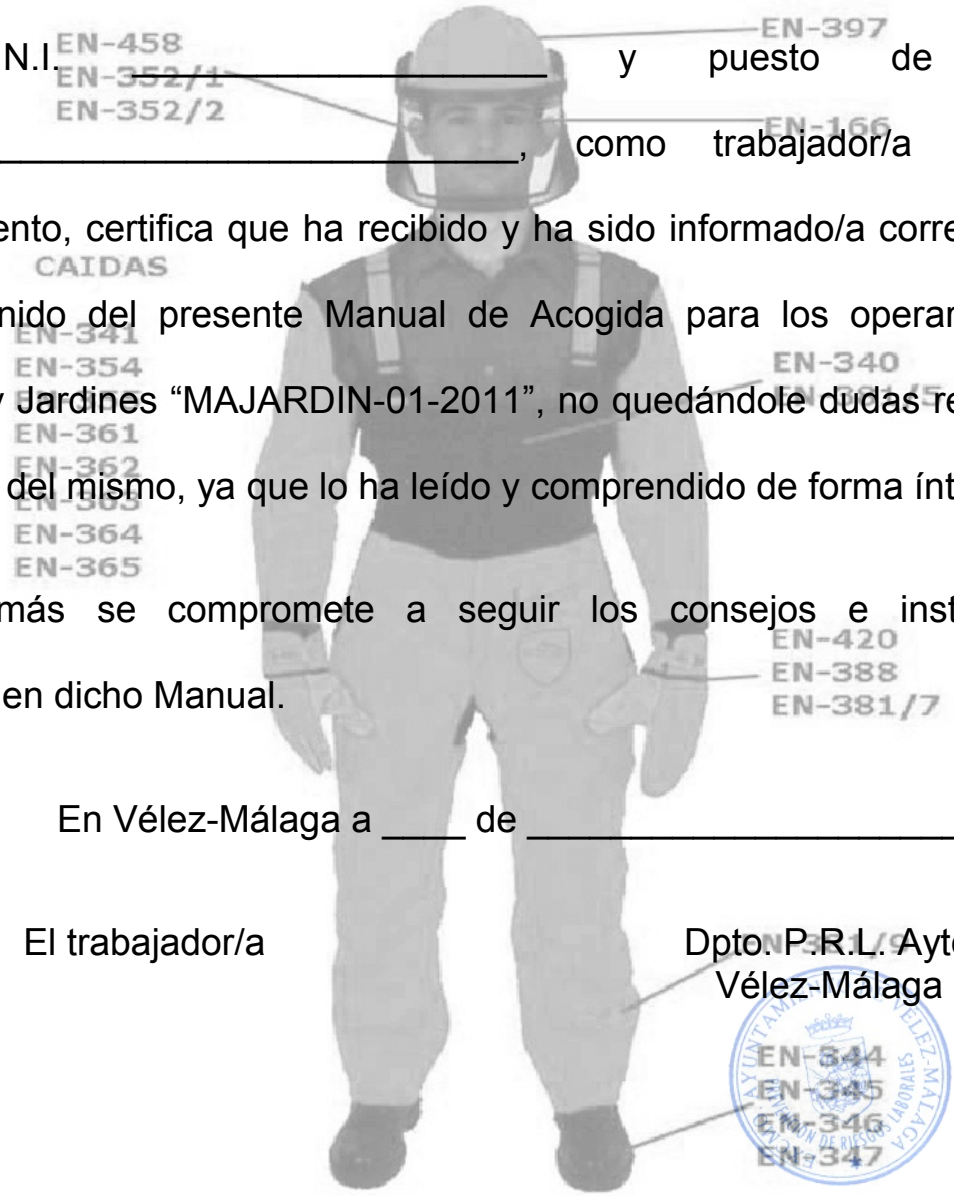

Además se compromete a seguir los consejos e instrucciones indicados en dicho Manual.

En Vélez-Málaga a ____ de _____ de 2011.

El trabajador/a

Dpto. P.R.L. Ayto. Vélez-Málaga

RECORTAR ESTA PÁGINA Y ENTREGARLA EN EL DPTO. DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

Ejemplar para el Ayuntamiento ***MAJARDIN-01-2011***

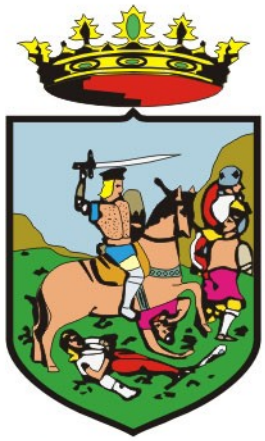

Excmo. Ayuntamiento de
Vélez-Málaga

En la vida hay algo peor que el fracaso:
el no haber intentado nada.

Franklin D. Roosvelt